



MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SUMINISTRO DE MATERIAL PROMOCIONAL E IMPRESIÓN DE GRÁFICA PUBLICITARIA DEL SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN (SEPIE)

El Real Decreto 903/2007, de 6 de julio, por el que se aprueba el Estatuto del Organismo Autónomo "Servicio Español para la Internacionalización de la Educación", establece que es la Agencia Nacional para la gestión, difusión y promoción del programa «Erasmus+» en los ámbitos de la educación y la formación (2014-2020) y además, se encarga de potenciar la proyección internacional del Sistema Universitario Español y de su oferta, así como de la movilidad interuniversitaria de estudiantes, profesores e investigadores.

Además, de acuerdo con los objetivos de la decisión nº 2241/2004/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de diciembre de 2004, nace Europass. A través del documento Europass se pretende establecer un marco comunitario para fomentar la transparencia de las cualificaciones y competencias mediante la creación de un expediente personal y coordinado de documentos, que los ciudadanos podrán utilizar con carácter voluntario para comunicar y presentar mejor sus cualificaciones y competencias en toda Europa. El Centro Nacional Europass de España, con sede en el SEPIE, tiene como obligación la promoción y formación para el uso de los cinco documentos que se gestionan a través de dicha iniciativa europea, cuya información se especifica en el sitio web de Europass disponible en la página web del SEPIE.

Como Agencia Nacional, la misión del SEPIE es la gestión coordinada de las acciones descentralizadas del programa Erasmus+ en el ámbito de la educación y la formación, incluida su gestión presupuestaria, y de todas aquellas iniciativas vinculadas a este Programa como puede ser Europass y otras iniciativas y programas de apoyo, así como su difusión entre solicitantes, beneficiarios y otros *stakeholders*, además de la gestión eficiente y transparente de los fondos europeos. En este mismo sentido, el SEPIE se ocupa de difundir la convocatoria anual europea de propuestas del programa Erasmus+ y las diferentes oportunidades que este Programa ofrece, así como de proporcionar asistencia técnica y asesoramiento a beneficiarios de las acciones y hacer un seguimiento adecuado para que las acciones previstas consigan los resultados de calidad esperados, así como del uso de los documentos Europass.

Por otro lado, el SEPIE también colabora con Administraciones Educativas y Universidades y participa en actividades y ferias a nivel europeo e internacional con el objetivo de contribuir, entre otras cuestiones, a:

- Promover en el exterior la oferta educativa e investigadora de las universidades y centros de investigación españoles.
- Mejorar la acogida de estudiantes, profesores e investigadores extranjeros en España y de españoles en el extranjero.
- Impulsar el Espacio Europeo de Educación Superior y el Espacio Iberoamericano del Conocimiento.

- Generar acciones y procedimientos que posibiliten la captación eficiente de alumnos, investigadores y profesores extranjeros para las universidades españolas.

En consecuencia, y para llevar a cabo toda estas labores de difusión y comunicación de las oportunidades de educación y formación que ofrece el programa Erasmus+, Europass, Lenguas y la internacionalización de la educación más allá de nuestras fronteras (*Estudiar en España/Study in Spain*), así como otras iniciativas o programas de apoyo, se va a proceder a la formalización de un contrato abierto de material promocional e impresión de gráfica publicitaria para atender las diversas demandas de comunicación e información en todas aquellas actividades, jornadas, reuniones, ferias educativas nacionales e internacionales, u otros eventos de cualquier índole en el ámbito de la comunicación que el SEPIE organice, promueva o participe para los próximos años. Este contrato tendrá una duración de dos años, con posibilidad de prórroga de tres años más.

Dada la naturaleza de este contrato, y en cumplimiento del punto 3 del artículo 99 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, esta licitación se divide en los siguientes lotes, con el fin de que el SEPIE alcance sus objetivos y finalidades de manera más efectiva:

1. Lote 1: Material promocional.
2. Lote 2: Impresión de gráfica.
3. Lote 3: Impresión de gráfica publicitaria incluida en el Programa Editorial.

El precio del lote 1 será de 177.046,50 € sin IVA durante el primer año, y de 177.046,50 € sin IVA durante el segundo año. Este contrato tendrá una duración de 2 años con posibilidad de prórroga de 3 años. El presupuesto total para el Lote 1 del contrato para los dos años de contrato será de 354.093,00 € sin IVA, y de 428.452,53 € con IVA.

El precio anual para el Lote 2 será de 52.251,50 € sin IVA. Este contrato tendrá una duración de 2 años con posibilidad de prórroga de 3 años. El presupuesto total para el Lote 2 del contrato será de 104.503,00 € sin IVA, y de 126.448,63 € con IVA.

El precio anual para el Lote 3 será de 38.366,00 € sin IVA. Este contrato tendrá una duración de 2 años con posibilidad de prórroga de 3 años. El presupuesto total para el Lote 3 del contrato será de 76.732,00 € sin IVA, y de 92.845,72 € con IVA.

Coordinador del Área de
Comunicación, Información y
Registro

Miguel Ángel Milán Arellano

Directora del SEPIE

Coral Martínez Íscar